

Proyecto Recuperación Sustentable de Paisajes y Medios de Vida

Administración de Parques Nacionales

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable

ARGENTINA

PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE SUBCENTRAL DE INCENDIOS EN EL CENTRO OPERATIVO LAGO VIEDMA – PARQUE NACIONAL LOS GLACIARES”

Introducción:

La obra se llevará a cabo en el marco del “Proyecto de Recuperación Sustentable de Paisajes y Medios de Vida en Argentina” cuyo ente financiador es el Banco Mundial. Entre los objetivos del Proyecto, se encuentra el de fortalecer el manejo y el uso sostenible de los ecosistemas, por ejemplo, a través del turismo, a partir de la inversión en infraestructura y equipamiento en Paisajes seleccionados.

La Administración de Parques Nacionales (APN), como organismo ejecutor, debe asegurar el cumplimiento de estándares internacionales de acuerdo con lo establecido en los Planes de Manejo Ambiental y Social elaborados en el marco de este Proyecto, como así también de la legislación argentina vigente y las reglamentaciones y disposiciones internas de la Administración de Parques Nacionales relacionadas con la evaluación de impacto ambiental, la Gestión Integral de Riesgo y al Programa de Gestión Integral de Residuos en Áreas Protegidas (GIRSAP), entre otras.

La subcentral de incendios y emergencias se ubicará en el Centro Operativo Lago Viedma en el sector norte de la Reserva Nacional Los Glaciares. El edificio contará con tres volúmenes principales. El primero contiene el SUM, depósitos y el sector destinado a mantenimiento de cartelería. En el segundo (volumen central) se encuentran los sanitarios con vestuarios y duchas y el área de cocheras y taller. El tercer volumen contiene todo lo relacionado a emergencias, depósitos de equipamientos de rescate e incendios, estacionamiento de los vehículos de emergencia, cambiadores, recepción y radio office. Estos volúmenes se ubican en torno a la playa de trabajo y maniobras. (Ver descripción completa en Memoria descriptiva)

Responsables y personal involucrado:

Contrato: Unidad Coordinadora de Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (UCEFE).

Términos de Referencia: Dirección Nacional de Infraestructura (DNIN).

Obra: Dirección Nacional de Infraestructura (DNIN) - Coordinación Sur.

Responsable del seguimiento: Parque Nacional Los Glaciares (PNLG) – Dirección Regional Patagonia Austral (DRPA)

Objetivos y justificación:

La construcción de un edificio destinado a subcentral de incendios y emergencias en el Centro Operativo Lago Viedma, ubicado en la Zona Norte del Parque Nacional Los Glaciares, es un proyecto priorizado en el Plan de Gestión del área protegida, que busca mejorar la funcionalidad y adecuación del Centro Operativo de acuerdo a las necesidades actuales y funciones del personal.

Debido al incremento sostenido de la afluencia de visitantes al sector norte del Parque Nacional Los Glaciares existe una creciente necesidad de brindar servicios de emergencia a actividades de trekking y de montaña, como así también de prevención y extinción de incendios en el Parque Nacional y áreas circundantes y mantenimiento permanente de senderos e infraestructura.

Por este motivo, resulta prioritario contar con instalaciones adecuadas para albergar estas actividades, desvinculándolas de las áreas de atención al público. Esto permitirá ampliar la capacidad operativa, dotar de un ámbito de trabajo seguro y confortable al personal de acuerdo a sus funciones y brindar una respuesta más efectiva ante diversas emergencias. Adicionalmente mejorará los espacios de trabajo disponibles en el Centro de Visitantes donde actualmente se desarrollan algunas de estas actividades.

Beneficiarios del Proyecto

Dentro del grupo de beneficiarios directos de la obra se encuentra todo el personal de APN que desempeña sus funciones en el Centro Operativo Lago Viedma del PNLG, particularmente el personal vinculado a la prevención y extinción de incendios, respuesta ante emergencias y mantenimiento de sendas. Asimismo, al mejorar la capacidad de respuesta y eficiencia en el servicio, se verán beneficiadas las personas que visitan el Parque Nacional y la comunidad local.

Principales efectos ambientales del Proyecto

- Suelo y cursos de agua

En el área de implantación del edificio y en sus respectivas vías de acceso, los impactos sobre el suelo (remoción de cobertura vegetal, compactación e impermeabilización) serán permanentes, pero puntuales y restringidos a la Zona de Uso Especial. Por tratarse de un sector de nula o muy escasa pendiente no se producirán efectos erosivos.

Los cursos de agua superficiales se encuentran a una distancia que respeta las distancias mínimas de seguridad recomendadas, por lo que no se prevé su afectación durante la etapa de construcción ni de operación del proyecto.

- Vegetación

El sitio de implantación de la obra presenta muy baja diversidad y cobertura vegetal por tratarse de un sector degradado en el que no se desarrollan especies raras o en peligro, ni incluidas bajo las categorías actuales de amenazas (listas rojas, PlanEAR).

Los impactos serán permanentes pero restringidos al sitio de instalación del edificio y caminos de acceso desde el actual Centro Operativo y la RP N° 41. Estas actividades no requieren del desmonte de especies arbóreas, afectando exclusivamente a especies herbáceas o arbustivas, comunes en la zona.

- Fauna

El ruido y presencia de maquinaria, vehículos y personal puede afectar temporariamente el comportamiento de la fauna en el entorno más próximo a la obra. La disponibilidad de comida y/o el mal manejo de residuos orgánicos atrae a especies oportunistas. Del mismo modo, residuos como alambres, clavos y plásticos que no estén debidamente dispuestos, pueden provocar enganches y lastimaduras.

- Experiencia del visitante

La obra propuesta no interferirá con las vistas de paisajes de los macizos Fitz Roy y Torre desde ninguno de los miradores ni otras áreas de uso público. Sin embargo, el mismo será el primer edificio institucional que se verá desde la RP N° 41 ingresando a la localidad de El Chaltén. Para disminuir el impacto visual que podría ocasionar, la estética de la construcción se adecúa al entorno natural generando, de esta manera, un punto de contacto con la identidad del lugar. Asimismo, a fin de no interferir con el centro de visitantes y el uso público, los accesos al nuevo edificio no serán percibidos desde la playa de estacionamiento existente.

El periodo en el que se desarrollará la mayor parte de las construcciones es coincidente con la temporada estival (Octubre-Abril), que es la de mayor afluencia turística. Debido a que el proyecto se ubica en cercanías de la playa de estacionamiento del Centro de Visitantes, el tránsito de vehículos con materiales y la realización de trabajos de construcción pueden causar ruidos molestos, o intervenir con la funcionalidad y el flujo de vehículos y personas en el sector de atención al público. Los accesos están diseñados para no afectar la circulación de las personas que accedan al mismo, ni interfieren con sus actividades y se deberán establecer horarios de circulación.

- Recursos Culturales

En el área de afectación directa del proyecto no se encuentran declarados o identificados recursos paleontológicos y/o culturales que puedan ser afectados. Sin embargo, deberán tomarse recaudos ambientales al momento del desarrollo de la obra para evitar la afectación de recursos arqueológicos/paleontológicos potenciales.

Medidas de mitigación

- La siguiente tabla resume las principales medidas tendientes a evitar y minimizar los efectos negativos de la obra.

| ETAPA | EFEECTO | MEDIDAS DE MITIGACIÓN |
|-----------------------|--|---|
| CONSTRUCCIÓN | Remoción cobertura vegetal | Reservar suelo orgánico removido, para su reutilización según indicación de Inspección de Obra. Los rellenos y nivelaciones deben realizarse con tierras resultantes de las excavaciones. |
| | Compactación/impermeabilización del suelo | Acopio de materiales en sector destinado a circulación de vehículos del nuevo edificio (playa de estacionamiento del nuevo edificio, zona de maniobras, etc.) y de rápido acceso. Empleo de maquina hormigonera y lavado de herramientas en áreas designadas específicamente para este fin evitando contacto directo con el suelo. |
| | Generación de residuos | Clasificar y almacenar residuos en recipientes diferenciados y con tapa hermética (orgánicos) y retirar diariamente del parque. Capacitar al personal en lo referente al Plan de Gestión de Residuos. |
| | Experiencia del visitante (uso público del sector) | Optimizar viajes y prever actividades en función de los horarios de mayor afluencia de visitantes. Habilitar acceso por ruta y bloqueo de vías alternativas de ingreso al área. |
| | Riesgo de incendio y accidentes | Mantener la obra limpia y ordenada. Diseño siguiendo identidad local e impronta institucional. |
| | | Comunicar y capacitar al personal lo establecido en el Plan de Contingencias y Atención de Emergencias. Contar con equipo de ataque inicial de incendios. |
| FUNCIONAMIENTO | Residuos peligrosos | Se deberá disponer de una red de desagüe y almacenamiento diferenciado para efluentes líquidos peligrosos, según normativa vigente. Serán retirados del predio por transportista habilitado y dispuestos en relleno de seguridad habilitado. El personal designado para el manejo de los mismos deberá recibir una capacitación en lo referente al Plan de Gestión de Residuos en Áreas Protegidas. |
| | Residuos domésticos | El manejo de residuos domésticos (orgánicos y reciclables) debe seguir los |

| | | |
|--|---------------------|---|
| | | lineamientos establecidos en el Programa de Manejo de Residuos en Áreas Protegidas. |
| | Efluentes cloacales | Monitoreo del correcto funcionamiento y dimensionamiento de biodigestores y lecho nitrificante. |
| | Uso de recursos | Monitoreo de verificación del estado de la toma de agua. Se recomienda llevar un registro del consumo de agua y evitar su derroche. |

Evaluación del riesgo

Para el análisis de amenazas es importante tener en cuenta: características, el nivel de peligro, la magnitud de los daños, duración e intensidad del evento, así como su recurrencia, ya que de todo ello dependerá el impacto.

El riesgo implica identificar y evaluar posibles daños y pérdidas (humanas, medios de subsistencia y empleos, entornos físicos y ambientales, etc.) ante el impacto de un fenómeno peligroso -en un período de tiempo y espacio determinado- que presenta ciertas condiciones de vulnerabilidad.

Se identificaron las siguientes amenazas, acorde a los criterios del EAS4 del Banco Mundial, en la locación de la obra:

| | |
|--|--|
| Diseño y seguridad de infraestructura y equipos | Desprendimiento de tierras |
| | Sequías |
| | Vientos fuertes |
| | Tormentas severas |
| Seguridad de la prestación de servicios | Electrocución |
| Exposición a enfermedades | hantavirus, leptospirosis |
| | Aumento del riesgo de enfermedades transmisibles |